



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Febrero veintidós (22)
de dos mil veintidós (2022). Rad. 2021/0198

De acuerdo con la información suministrada por el señor JOSE ANTONIO MURILLO a través de escrito enviado el 17 de febrero del presente año, al igual que los señores MARTHA LUCIA QUINTERO y Otros, se dispone oficiar a la señora ALEJANDRA SEPULVEDA para que en el término de cinco (5) días siguientes a la notificación de este auto, se sirva suministrar la información descrita en el numeral 3ro “carga dinámica de la prueba” del auto de fecha 2 de febrero de 2022, por Secretaría ofíciase.

NOTIFÍQUESE,

Suli M. H.

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2f6950716df55cbc8742ff3d13168947899c24e194ae02322b46e396143e24a7**

Documento generado en 22/02/2022 10:44:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>